

Educación Especial del Area del Plan Local del Condado de Ventura

Comite Consejero Para La Comunidad (CAC)

El Comité Consejero de la Comunidad del Area de Plan Local de Educación Especial del Condado de Ventura (SELPA) esta compuesto de padres de individuos con discapacidades apuntados en escuelas públicas o privadas, por padres de otros estudiantes apuntados en la escuela, por estudiantes y adultos con discapacidades, por maestros de educación especial y por otro personal escolar, por representantes de otras agencias públicas y privadas y por personas interesadas en las necesidades de los individuos con discapacidades. La mayor parte del CAC está compuesto por padres de estudiantes apuntados en escuelas SELPA del Condado de Ventura; y la mayor parte de esos padres son padres de individuos con discapacidades.

El CAC acepta como uno de sus propósitos principales mantener una comunicación abierta y amplia entre los administradores de educación especial y toda la comunidad, y al mismo tiempo dirigir información de la comunidad hacia la administración. Una rotación de los miembros del Gabinete de Operaciones (Directores de Educación Especial) sirve como enlace del Gabinete de Operaciones al CAC; y el Director de SELPA representa el Concilio de Reglamentos del Superintendente. Las recomendaciones de prioridad anuales son recibidas y enviadas a estas personas. Información continúa a la agenda del Concilio de Reglamentos del Superintendente apoya la consideración de todos los comentarios del CAC.

Uno de los enfoques principales del CAC es la educación de la comunidad dirigida hacia el conocimiento y la información sobre la educación especial. Como un grupo, e individualmente en sus comunidades, los miembros del comité del CAC animan a los estudiantes con discapacidades y a sus padres para que participen y tengan más conocimiento tanto de educación especial como de la educación general.

La selección de los miembros del CAC es la responsabilidad del Administrador de Educación Especial de cada Distrito con aprobación, actuando en nombre de la Mesa Directiva Local. Los términos están establecidos anualmente cambiando cada dos años, de manera que no más de la mitad de los miembros sirvan el término del primer año en ningún año en particular.

Las reuniones del CAC generalmente se realizan una vez al mes, de septiembre a junio, y todas las reuniones son abiertas al público. Se provee guardería infantil gratis. Para saber el horario de las reuniones, por favor llame a la oficina de SELPA, o en el Internet.

El CAC pone a la disposición folletos y libros disponibles gratis a las familias de los estudiantes apuntados en los programas de educación especial del Condado de Ventura, por favor vea nuestro folleto **Información Para Padres** para ver la lista.

SELPA DEL CONDADO DE VENTURA (CAC) HOJA DE DATOS **Información para Padres de Estudiantes en Programas de Educación Especial**

1. ¿Qué es SELPA?

"SELPA" representa "El Area del Plan Local de Educación Especial". Somos una unidad administrativa que coordina y facilita emisiones de educación especial y servicios para los 22 distritos escolares de y alrededor del condado de Ventura. Servimos más de 16,000 estudiantes con discapacidades y sus familias. Nuestras tareas incluye: coordinación de fondos y reportes con el Departamento de Educación de California; estar al pendiente de averiguaciones legales y quejas; desarrollo de personal (incluye personal, familias y la comunidad); y conocimiento público acerca de educación especial.

2. ¿Cuál es el Propósito del CAC?

- ☆ Comunicar información a la comunidad de la administración de educación especial y viceversa.
- ☆ Asesorar a la administración de educación especial sobre emisiones y concernencias.

☆ Promover actividades en nombre de individuos con necesidades excepcionales.

☆ Patrocinar entrenamientos a padres.

3. ¿Quién está en el CAC?

☆ Padres de individuos con necesidades excepcionales (*la mayoría*).

☆ Representantes de agencias sirviendo a individuos con necesidades excepcionales.

☆ Personal de educación especial y general.

4. ¿Dónde y Cuando son las Juntas del CAC?

Todas las juntas son el primer lunes del mes, de octubre a junio, de 3:30 p.m. a 5:30 p.m. y están abiertas al público.

Cuidado de niños gratuito esta disponible si se reserva con una semana de anticipación, llamando al 482-2353. Las juntas son en la oficina de SELPA (Escuela Valle Lindo), 777 Aileen St, Camarillo.

5. ¿Con Quien me Comunico Para mas Información?

Comuníquese con **SELPA al (805) 482-2353.**